



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 22 FEB. 2016

Decreto N° 1187,
Vistos:

1. El Decreto N° 1183 de fecha 19 de Febrero del 2016, que contrata a Prestador de Servicio a Don (ña) **Nicolás Torres Baraona** Rut N° 10.552.741-1
2. Memo N° 223 de la Administración Municipal.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Rectifíquese el punto NOVENO del Decreto N° 1183 de Fecha 19 de Febrero del 2016, de Prestador de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) **Nicolás Torres Baraona** Rut N° 10.552.741-1, debiéndose señalar que el presente contrato será por el día 14 de Febrero del 2016.

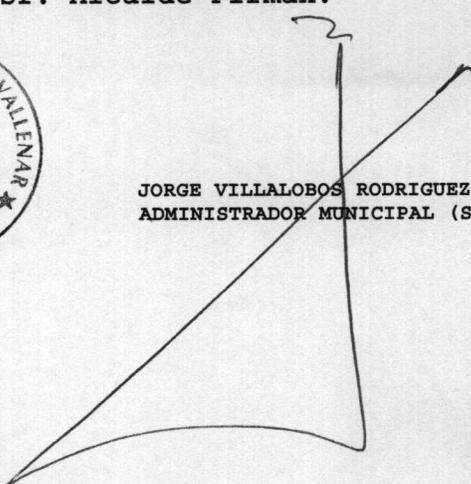
Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/JVR/NEFR/LIAC/HECP/cgtt